

**Facultad de Psicología**  
**Sesión Ordinaria del 31/8/16**  
**Hora 10:30**

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
31 de agosto de 2016.-**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

ORDEN DOCENTE: Prof. Dra. Alicia Kachinovsky

ORDEN DE MAESTRANDOS: Lic. Gabriela Donya.

DECANATO: A.A. Lic. María Lilián González.

BEDELÍA DE POSGRADOS: Sra. Beatriz Facal.

ACTAS: Sra. Gabriela López

1

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 24/8/2016. 2/2

2.

Visto: el informe de la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social,

Atento: al DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS EN SESIÓN DE FECHA 19/12/12 en relación a la cursada y permanencia en los programas de Maestría que establece:

“i) Quienes hayan sido admitidos para cursar un programa de Maestría pero definieran no realizarlo, dispondrán de un plazo de hasta 10 días hábiles antes del comienzo de la cursada para anular su inscripción por escrito y de forma debidamente justificada y documentada;

ii) Aquellos aspirantes que habiendo sido seleccionados y abandonen sin la debida justificación y documentación el cursado de la Maestría no podrán volver a postularse a otro Posgrado de la Facultad de Psicología por un plazo de 3 años;

iii) Se entiende que un maestrando ha abandonado el programa de Maestría si en el plazo de un año y medio desde el inicio de la cursada no completara la totalidad de los cursos del Tronco Común y los cursos básicos dictados en ese período sin que esto sea debidamente justificado y documentado. Asimismo, se considerará

que ha dejado de cursar la maestría si no presenta su Director de Tesis y/o Proyecto de Tesis en los plazos establecidos sin la justificación y documentación debida.”, se resuelve:

a) Configurar el abandono del Programa de Maestría de la maestranda de la cohorte 2013 Lic. Laura Zaffaroni, C.I: 1.848.332-3, al 4 de julio de 2016.

b) Notificar a la interesada.

c) Comunicar a Bedelía de Posgrados que se deberá aplicar la sanción correspondiente.

Distribuído 235/16. 2/2

3.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2015 Lic. María Eugenia Viñar, C.I: 3.808.812-7, el Curso "Diálogos sobre prácticas colectivas de participación en la toma de decisiones" realizado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, otorgando por los mismos 3 créditos de Cursos Optativos.

Distribuído 240/16. 2/2

4.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Convalidar a la maestranda de la cohorte 2015 Lic. Graciela Etcheverry, el Curso "Salud y Diversidad sexual" organizado por Facultad de Psicología, Facultad de Medicina, el UNFPA y Colectivo Ovejas Negras, otorgando por los mismos 2 créditos de Cursos Optativos.

Distribuído 234/16. 2/2

5.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Aprobar como Curso Obligatorio para maestrandos de la Maestría en Psicología Clínica, el Curso "Psicología Clínica y Neurociencias" a cargo del Prof. Adj. Dr. Hugo Selma.

Convalida con "Problemáticas en Psicología Clínica I". ( 3 créditos).

Distribuído 233/16. 2/2

6.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Diplomatura en Psicogerontología, se resuelve:

a) Aprobar como Curso de la Diplomatura en Psicogerontología, el Curso "Psicogerontología como campo de problemáticas" a cargo del Prof. Agdo. Mag. Fernando Berriel y equipo docente. (2 créditos)

b) Solicitar que el Curso admita reelaboración.

Distribuído 232/16. 2/2

7.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Aprobar como Curso Obligatorio para maestrandos de la Maestría en Psicología Clínica, el Curso "Violencia en centros educativos de Enseñanza Media de Montevideo" a cargo del Prof. Adj. Mag. Evelina Kahan. (3 créditos)

Convalida con "Problemáticas en Psicología Clínica I"

Distribuído 244/16. 2/2

8.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Especialización en Evaluación Psicológica, se resuelve:

Aprobar como Curso Obligatorio para estudiantes de la Especialización en Evaluación Psicológica, Opción Laboral, el Curso "Técnicas Laborales I" a cargo de la Prof. Adj. Mag. Lourdes Salvo y la Lic. Carolina Moll. (3 créditos)

Distribuído 237/16. 2/2

9.

Visto: la propuesta elevada, se resuelve:

Aprobar como Curso de Formación Permanente, el Curso "Duelo, tiempo y pérdida, sus avatares y salidas (?)" a cargo del Lic. Alejandro Jaglin.

Distribuído 245/16. 2/2

10.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Designar a la Prof. Adj. Mag. Irene Barros como Directora de Tesis de la maestranda Lic. Isabel Paz, de la cohorte 2015.

Distribuído 236/16. 2/2

11.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Autorizar el cambio propuesto por la maestranda, designando al Prof. Adj. Dr. Hugo Selma como Director de Tesis de la maestranda Lic. Fernanda Sosa, de la cohorte 2015 y continuando en sus funciones como Directora Académica la Prof. Adj. Mercedes Couso.

Distribuído 242/16. 2/2

\* se recibe en Sala a la Prof. Adj. Mag. Cecilia Baroni y se intercambia acerca de la nota entregada por los maestrandos en Psicología Social, cohorte 2015.

Se resuelve: Retomar la consideración del punto en la sesión ampliada del 7 de setiembre.

Siendo las 12 horas, se levanta la sesión.